



ACTA ANÁLISIS INFORME DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DEL SOBRE Nº 3 Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN

PRESIDENTE:

D^a. M^a Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria.

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática, Centro Regional de Informática, D. Gral. Informática Corporativa.

ASESORA JURÍDICA:

D^a Alicia Fernández Galindo Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN:

D. José Manuel Galván García, Interventor Delegado de la Consejería

SECRETARIA:

D^a. M^a Consuelo López Aguilar, Jefa de Sección de Contratación

En la ciudad de Murcia, con fecha 23 de enero de 2020, se reúnen en la Sala de la Vicesecretaria, a las 10 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para el análisis del informe de la documentación presentada en el sobre nº 3 (proposición económica y criterios de valoración evaluables de forma automática), el informe técnico de valoración global de los criterios, y propuesta de clasificación, relativo al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación, 18/19: **“SERVICIO DE SOPORTE DE LOS SISTEMAS ANGULAR”**

La Mesa se reúne, en acto privado, para el examen del contenido de los Informes elaborados por la Comisión Técnica de asistencia a la Mesa, y propuesta de clasificación:

La Comisión Técnica emite, el día 21 de enero de 2020, **informe de valoración de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática** en el que tras recoger los criterios del pliego de cláusulas administrativas particulares, procede a la valoración de los documentos del sobre nº 3 de la oferta presentada por la única empresa licitadora, y concluye que las puntuaciones obtenidas en cada uno de los criterios de adjudicación evaluables de forma automática, son las que se detallan en la siguiente tabla:





	OESIA NETWORKS, S.L.
Apartado A.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA	43,26
Apartado B.4.- ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO	8
Apartado B.5 CERTIFICADOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO	2
Apartado B.6.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	3
Apartado C.1 ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	0
Apartado C.2 CONDICIONES SALARIALES	3
TOTAL	59,26

Asimismo, la Comisión Técnica emite, el día 21 de enero de 2020, **informe de valoración global** de la oferta presentada en el que se recogen todos los criterios de adjudicación, tanto los dependientes de un juicio de valor como los evaluables de forma automática, de manera que concluye con las puntuaciones globales obtenidas por la empresa licitadora que son las siguientes:

	OESIA NETWORKS, S.L.
A.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA	43,26
B.1. SOLUCIÓN TÉCNICA PROPUESTA	15,00
B.2. PRESTACIONES ADICIONALES	8,00
B.3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO	7,25
B.4.- ACUERDOS DE NIVEL DE SERVICIO	8
B.5 CERTIFICADOS DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO	2
B.6.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA	3
C.1 ESTABILIDAD EN EL EMPLEO	0
C.2 CONDICIONES SALARIALES	3
TOTAL	89,51





Según la puntuación obtenida, se propone a la Mesa de Contratación la adjudicación del mencionado lote a la empresa licitadora **OESIA NETWORKS, S.L.**, ya que ha presentado la oferta más ventajosa para la Administración.

Finalizado el acto privado, la Mesa de contratación acuerda, a la vista de la valoración global emitida, aceptar la **PROPUESTA DE LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS:**

- **OESIA NETWORKS, S.L. NIF B-95087482**

Por último, se propone que se le requiera a OESÍA NETWORKS la documentación justificativa prevista en la cláusula 10.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la sesión a las 10:15 horas en el lugar y fecha arriba indicados, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

La Presidente. M. Isabel Sola Ruiz

La Secretaria. María Consuelo López Aguilar

